

		PROCESO	PLANEACION DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL								CODIGO	PGFT18		
		FORMATO	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO								VERSION	1		
Objetivo Estratégico No. 5:		Fortalecer la Gestión del desarrollo, desempeño, relaciones humanas y sociales de los servidores de la RNEC, para que estos sean más eficaces y eficientes en el desarrollo de sus actividades, a través de los planes, programas y proyectos de la Gerencia del Talento Humano.												
Peso del Objetivo para la vigencia 2016:		25%												
Indicadores del Objetivo:		Fortalecimiento Institucional												
Macroproceso asociado:		Gestión del Talento Humano												
ACTIVIDADES		Responsable de la actividad	Peso	EJECUCIÓN SEMESTRAL						META ANUAL	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA	Cumplimiento del indicador %	Recursos ejecutados \$	OBSERVACIONES
No.	DESCRIPCIÓN			1er. Semestre			2do.Semestre							
				Programado	Ejecutado	% Ejecución	Programado	Ejecutado	% Ejecución					
		100%												
1	Desarrollar las actividades formuladas en el Programa de Bienestar Social, para promover la calidad de vida y afianzar el desempeño laboral.	Gerente del Talento Humano / Coordinación de Desarrollo Integral	7,5%	3,75%	3,75%	100%	3,75%	0,00%	0,0%	30%	3,75%	Recursos Disponibles: \$ 1.030.065.649 Recursos Ejecutados: \$ 772.625.649	Considerando que el Programa de Bienestar tuvo una buena apropiación de recursos económicos con una distribución presupuestal a nivel nacional equitativa, el avance del periodo corresponde al 100%, con un alto impacto para los servidores en su calidad de vida y desarrollo integral.	
2	Desarrollar las actividades formuladas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación, Inducción, Reinducción y la ejecución del proyecto de inversión, para fortalecer las capacidades, conocimientos, destrezas, habilidades y competencias fundamentales.	Gerente del Talento Humano / Coordinación de Desarrollo Integral	12,5%	5,79%	5,79%	100%	6,71%	0,00%	0,0%	50%	5,79%	Recursos Disponibles: \$ 2.782.820.855 Recursos Ejecutados: \$ 1.453.580.932	Con las actividades de ejecución del Proyecto de Inversión de Capacitación y las tareas correspondientes al Programa de Inducción y Reinducción, el avance del periodo es totalmente favorable y un cumplimiento del 100%, promoviendo de esta forma las competencias de los servidores.	
3	Desarrollar las actividades formuladas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST.	Gerente del Talento Humano / Coordinación de Desarrollo Integral	3,75%	1,88%	1,88%	100%	1,88%	0,00%	0,0%	15%	1,88%	Recursos Disponibles: \$ 170.098.884 Recursos Ejecutados: \$ 28.343.747	Se tiene un cumplimiento del 100% en el desarrollo de las actividades, a pesar de los pocos recursos económicos disponibles, garantizando un ambiente laboral sano y seguro.	
4	Impulsar el programa de gestión ética a través del comité y los gestores éticos.	Gerente del Talento Humano / Comité de Ética / Grupo de Gestores Éticos / Coordinación de Desarrollo Integral	0,625%	0,21%	0,21%	100%	0,42%	0,00%	0,0%	2,5%	0,21%	Recursos Disponibles: \$ 10.000.000 Recursos Ejecutados: \$ 0	Con fecha 29 de Junio el Comité de Ética aprobó el Plan de Acción de Gestión Ética de la RNEC, documento formulado por el grupo de Gestores éticos de la Entidad. La ejecución plena del Plan está formulada para el II Semestre de 2016.	
5	Realizar las gestiones pertinentes con las entidades que apoyen el proceso de medición de la cultura organizacional para identificar el tipo de cultura actual de la Entidad y establecer el instrumento de medición y seleccionar las variables a evaluar.	Gerente del Talento Humano / Coordinación de Desarrollo Integral	0,625%	0,0%	0%	0%	0,625%	0,000%	0,0%	2,5%	0,00%	Recursos Disponibles: \$ 10.000.000 Recursos Ejecutados: \$ 0	La presente actividad no presenta avances, ya que su ejecución se encuentra formulada para el II Semestre de 2016.	
			25,0%	11,62%	11,62%	100%	13,38%	0,00%	0%	100,0%	11,62%	Total Recursos Ejecutados	\$2.254.550.328	
RESPONSABLE : MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO										23,24%				
CARGO: GERENTE DEL TALENTO HUMANO														
FECHA: 2016/07/15														

Elaboró: Ing. Nelson Alfonso Campo Valencia / Dra. Tatiana Gómez Sfair

Revisó y Aprobó.: Dr. Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo